

y a las once quince horas en la segunda convocatoria en el domicilio social, Txorierriko Etorbidea, número 21, nave 8, de Loiu, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, así como de la gestión de los Administradores todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Auditoria externa ejercicio 2001 (información).

Tercero.—Auditoria externa ejercicio 2002 (información).

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A efecto de lo previsto por el artículo 86,1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Loiu, 9 de octubre de 2002.—Los Administradores solidarios, Sebastián y Dámaso Zubiaur Astorquiza.—44.298.

### INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en A Coruña, polígono industrial de Pocomaco, parcela A2, nave número 1, el día 14 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad y disolución, en su caso, de la misma, por la causa establecida en el artículo 260, apartado 1, número 4 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobación del balance cerrado a 24 de mayo de 2002 como balance de disolución.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores en número impar.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en 12 de septiembre de 2002 y especialmente del acuerdo de ratificar y reiterar la presentación de la demanda de solicitud de quiebra de la entidad y nombramiento de don Francisco Sánchez García como representante de la sociedad en dicho procedimiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

La Coruña, 7 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Herrero Fernández.—44.037.

### INICIATIVA ALAVESA DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Iniciativa Alavesa de Comercio, Sociedad Anónima», a celebrar en Vitoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, calle Dato, 38, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre

de 2002, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria anual, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital con emisión de nuevas acciones a la par, por compensación de créditos y renuncia total al derecho de suscripción preferente por parte de los socios, así como modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, la certificación del Auditor de cuentas a que se refiere el artículo 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y a la Memoria e informe establecidos en el artículo 159.1.b) de la misma Ley, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 9 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.778.

### INIMA, SERVICIOS EUROPEOS DE MEDIO AMBIENTE, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### CIDA HIDROQUÍMICA, S.A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal, en la respectiva toma de decisiones que tuvo lugar el 30 de junio de 2002 aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 15 de junio de 2002, y presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Barcelona, y con los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por el accionista de la sociedad absorbente y por el accionista único de la sociedad absorbida el 30 de junio de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), será, según resulta del citado proyecto de fusión, el 1 de enero de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados

y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El representante del Administrador único de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal.—El representante del Administrador único de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal.—44.559. 2.ª 15-10-2002

### INVAGO, S. L. (Sociedad escindida totalmente)

### BEVALGO 2002, S. L.

### GONARLEZ 2002, S. L. (Sociedades beneficiarias)

La Junta general de socios celebrada con carácter universal el día 5 de octubre de 2002 ha acordado aprobar, por unanimidad, el Balance de Escisión referido al 31 de julio de 2002 y el proyecto de escisión total del patrimonio de esta sociedad que se divide en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a cada una de las dos nuevas sociedades que se crean como beneficiarias de la escisión y que se denominan «Bevalgo 2002, Sociedad Limitada» y «Gonarlez 2002, Sociedad Limitada». La escisión se realiza al amparo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 252 a 259 de la Ley de Sociedades Anónimas y tendrá efectos contables y fiscales, a partir del 1 de agosto de 2002.

Todos los socios y acreedores de la sociedad que se escinde y extingue tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, teniendo los últimos, además, el derecho a oponerse, en su caso, al citado acuerdo antes de que transcurra un mes desde la última fecha del tercer anuncio del citado acuerdo.

Bilbao, 2 de octubre de 2002.—El Administrador único, Valeriano González González.—43.808. 2.ª 15-10-2002

### INVERSÉNECA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 4 de noviembre de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 5 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acordar la contratación de «Morgan Stanley & Co. International Limited» para llevar a cabo la gestión de los activos internacionales del patrimonio de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.505.